



**INFORME
CORREGIDO
DE LA SESIÓN
ORDINARIA
DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

MIÉRCOLES 26-10-2011

Derecho de Palabra ejercido por miembros del Consejo de la Facultad de Odontología con el fin de manifestar su rechazo a los actos de violencia ocurridos los días martes 18 y miércoles 19 de octubre en la Universidad Central de Venezuela.

La Profesora Aura Yolanda Osorio, Decana (E) de la Facultad de Odontología, informó que el día de ayer 25 de octubre en la sesión del Consejo de la Facultad se presentó el video en el cual se evidencian los actos de violencia ocurridos el día 18-10-011, en la Sala E de los que fueron víctimas las Autoridades Rectorales y Demás Invitados, durante la celebración del X Aniversario de la COPRED. Por este motivo el Consejo de la Facultad acordó solicitar, con urgencia, un derecho de palabra al Consejo Universitario con el fin de expresar su rechazo ante estos hechos. En este sentido, la Profesora Aura Yolanda Osorio consignó un comunicado, en el cual, en su condición de Decana Encargada de la Facultad, manifiesta su apoyo a las Autoridades Rectorales. A continuación se transcribe el documento consignado por la Decana Osorio

COMUNICADO

En mi condición de Decana (Encargada) de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, en el día de ayer, informé al Consejo de Facultad -con el respaldo de imágenes poco menos que dantescas- acerca de la situación que se presentó el día Martes 18 de Octubre, en la Sala E de la Biblioteca Central, donde se efectuaba el acto de celebración del X aniversario de la COPRED y de la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la UCV, así mismo informe sobre la entrada abrupta y violenta de este mismo sector en la Sesión del Consejo Universitario del miércoles 19 de Octubre.

Al observar estos hechos, inmediatamente, surgieron por parte de los miembros de nuestro Consejo de Facultad, intervenciones en repudio a los mismos, y al atropello del cual fuimos víctimas; asimismo, emergió en todos los presentes el espíritu de solidaridad con todas las autoridades Rectorales y Universitarias, pero particularmente debo decirlo- con nuestra colega y compañera de Facultad, la Profesora Cecilia García-Arocha.

No pocas fueron las propuestas debatidas respecto de las acciones que debíamos tomar, en rechazo a la violencia que pretende -seguro sin éxito- enquistarse en la Universidad; pero todas -ante la gravedad de los hechos y la contundencia de las imágenes- nos parecieron insuficientes para expresarle a quien fue Decana de nuestra Facultad, nuestro absoluto apoyo; por eso -amén de otras acciones aprobadas por el Consejo de la Facultad de Odontología- se acordó de manera unánime solicitar un derecho de palabra ante este Cuerpo, para manifestar el sentir de la comunidad de la Facultad de Odontología.

A Mahatma Gandhi se le atribuye la frase "La violencia es el miedo a los ideales de los demás", enunciado que describe a plenitud lo que viene ocurriendo en la casa que vence la sombra.

Se trata sin duda de Un grupo que tiene miedo a la diversidad de pensamiento, a la democracia, a la autonomía de las mayorías, a las libertades... Un sector que no encuentra respaldo en la comunidad universitaria porque se sabe minoritario; actuando con el arma de los Sin razón. La violencia.

El respaldo a nuestras autoridades es irrestricto, absoluto, contundente, firme, pero en modo alguno gratuito.

Y no es gratuito, porque se lo han ganado a pulso, porque nos consta todas las veces que las autoridades Rectorales han llamado a ese colectivo al diálogo.

Pero mientras las autoridades Universitarias llamamos al diálogo, al debate de altura, estos sectores recurren a la violencia verbal e incluso física. Practica que rechazamos de manera enfática.

El desafío para los cultores por la paz es encontrar nuevos métodos para enfrentar los problemas creados por los cultores de la violencia, y los Ucevistas estamos dispuesto al reto.

Ciudadana Rectora, reciba usted todo el respaldo de su Facultad, rectifiquemos en donde haya que rectificar, pero no olvidemos que no hay camino para la paz, la paz es el camino" (Mahatma Gandhi).

Profa. Aura Yolanda Osorio

Facultad de Odontología

Universidad Central de Venezuela

Posteriormente, el Consejo Universitario recibió a la Profesora Xiomara Giménez y a los miembros del Consejo de la Facultad con el fin de expresar en nombre de la comunidad de la Facultad de Odontología, lo siguiente: *"Es lamentable que en nuestro país cada día y todos los días amanecemos con incertidumbre, porque no sabemos a lo que vamos a enfrentarnos. Al llegar a nuestro campus universitario, continúa la incertidumbre, por hurtos, atracos, asaltos a mano armada, muertes. Hace unos meses recordemos el asesinato de nuestro estudiante de administración Pedro Trejo, el pasado lunes en el área del cafetín fueron asaltados con armas, estudiantes, pacientes y docentes, ayer muere el estudiante junior en la universidad de Carabobo, y así pudiéramos seguir relatando hechos que afectan nuestro desempeño como formadores de nuevas generaciones, que ocurren aquí mismo, delante de todos nosotros, dentro de la universidad, donde los jóvenes vienen a estudiar, a formarse.*

Unimos a toda esta violencia, lo ocurrido el pasado martes 18 de noviembre en la Sala E de nuestro recinto universitario, ayer en el Consejo de Facultad pudimos observar el video que demuestra una conducta antiuniversitaria, con una pérdida total de los valores, del respeto, de la buena conducta, del decoro, alejadas completamente de lo que significa ser un ucevista, que protege y defiende su patrimonio, con verdadero sentido de pertenencia, que respeta a sus autoridades, aunque no comparta sus ideologías o sus políticas de gobierno, por eso la facultad de odontología se manifiesta públicamente, con este derecho de palabra para rechazar estos bochornosos hechos, para rechazar la falta de cordura, de sensatez y de entendimiento cívico, para rechazar la violencia. para ello hare lectura del acuerdo del consejo de la facultad de odontología, aprobado ayer en sala de sesiones.

Finalmente Rectora, aquí esta su Facultad, con sus autoridades, con su Consejo de Facultad, con sus profesores, con sus estudiantes, con sus trabajadores levantando su voz en solidaridad, en respaldo, con el mayor respeto, apoyo, admiración hacia su gestión, hacia su investidura y hacia su persona, Ud. se crece en las adversidades, cuente con nosotros, ayer, hoy y siempre".

Asimismo, procedió a dar lectura al comunicado aprobado por la Facultad, el cual se transcribe a continuación:

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA SE PRONUNCIA RECHAZAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS 19 DE OCTUBRE DE 2011 EN LA UCV.

El pasado 18 de octubre un grupo estudiantes violentamente acto de celebración del X Aniversario del Consejo Preservación y Desarrollo, COPRED y la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad a la presidido por autoridades Rectorales de la Universidad Central de Venezuela, que se en la Sala Francisco de Miranda de la Biblioteca Central; y gritaron consignas insultando a las Autoridades Universitarias y Rectora, Profa. Cecilia García-Arocha, miembro de esta Facultad.

Las acciones violentas se ejecutaron con el pretexto de manifestar su disconformidad con una situación particular que, aparentemente, ocurriendo en el comedor.

Actos se repitieron el miércoles 19 en Salón Universitario, lo cual obligó a la Rectora a suspender la Sesión.

El Consejo de la Facultad de Odontología condena y rechaza la violencia en todas sus manifestaciones y reitera su incansable exhorto a la ponderación en el ejercicio del derecho a la protesta, toda vez que la justicia de un reclamo se deslegitima cuando los medios utilizados para protestar vulneran el derecho de los otros.

El Consejo de la Facultad ratifica su apoyo irrestricto a nuestras autoridades, y muy especialmente a la Rectora quien egresó de nuestras aulas, fue profesora y Decana de nuestra Facultad. Asimismo invita a los miembros de la comunidad universitaria a adherirse al rechazo contundente de los actos violentos ocurridos en la UCV.

En virtud de las consideraciones expuestas, el Consejo de la Facultad decide:

Primero: Difundir entre los miembros de nuestra (profesores, empleados, obreros, estudiantes y pacientes) el video que refleja actos violentos ocurridos en Sala Francisco de Miranda de la Biblioteca Central, el pasado 18 de octubre, a los fines de sensibilizar a la comunidad universitaria en el rechazo a la violencia.

Segundo: Convocar a una de prensa para difundir el rechazo contundente a tales hechos y dado a conocer hacia lo externo.

Tercero: solicitar un derecho de palabra ante Consejo Universitario para manifestar la posición de la Facultad de Odontología y el repudio a acontecido.-

Aprobado en el Salón de Sesiones a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos once (2011).- (fdo) AURA YOLANDA OSORIO, Decana-Presidenta (e) y (fdo) SOL CRISTINA DEL VALLE, Directora-Secretaria

Concluida la intervención de la Profesora Xiomara Giménez, el Bachiller Carlos Campos, en su condición de Presidente del Centro de Estudiantes de Odontología, expresó que: *“Luego de los hechos acaecidos en las inmediaciones de nuestra Facultad de Odontología, continuamos indignados por la preocupante situación de inseguridad que se vive día a día en nuestra universidad, en esta oportunidad a primeras horas de la mañana (6:30am) del lunes 22 de octubre del 2011 en las mesas ubicadas en la parte externa del cafetín en la planta baja donde se apersonaron dos motorizados, que a mano armada despojaron a varios estudiantes de sus pertenencias y se retiraron sin que la seguridad UCV tomara acción ninguna. Esta situación, aunada a los robos sistemáticos en diferentes áreas de nuestra facultad impide el desarrollo adecuado de nuestras actividades académicas, lo que va en detrimento de la calidad de vida en nuestra casa de estudio. Propuestas para la problemática: 1) Mejora la iluminación en las zonas cercanas al clínico y la Facultad de Odontología. 2) Exigimos que se respete y se aplique la decisión del CU en la cual se prohíbe el ingreso de motos al recinto universitario. 3) Incrementar la vigilancia en la zona de odontología y el hospital clínico por ser estos los lugares más transitados por personas ajenas a la comunidad universitaria.*

Así mismo, nos solidarizamos con la Universidad de Carabobo y condenamos los hechos acontecidos el pasado lunes 24 de Octubre en el campus de Valencia. Nos mostramos indignados ante la indulgencia de las autoridades nacionales ante este tipo de hechos”

Finalizada la intervención de la comunidad profesoral y estudiantil de la Facultad de Odontología, el Consejo Universitario agradeció a la comunidad de la Facultad de Odontología por el apoyo y respaldo demostrado hacia la Rectora y demás autoridades rectorales.

Informe presentado por el Abogado Marcelino Alcalá, Director de Seguridad de la UCV relacionado a la delicada y preocupante situación por la que desde hace mucho atraviesa la Dirección de Seguridad de ésta Máxima Casa de Estudios.

El Consejo Universitario conoció el informe presentado por El Abogado Marcelino Alcalá, Director de Seguridad, quien explicó que al momento asumir la Dirección de Seguridad conversó con la ciudadana Rectora, Dra. Cecilia García Arocha y les hizo saber entre otras cosas que, para realizar un trabajo a la altura de las exigencias de la comunidad universitaria, era necesario que la política de seguridad estuviera al servicio de la institución y no al servicio de una persona, grupos o sectores políticos, para garantizar el éxito en la lucha diaria contra la delincuencia tanto externa como interna de la Universidad. Igualmente, señaló que era indispensable articular las acciones anti delictivas con los distintos entes del Estado competentes en la materia de seguridad; apoyo institucional, particularmente de las autoridades rectorales a las actividades de la Dirección, las cuales estarían enmarcadas en el Proyecto de Seguridad que a tal fin se le presentaría para su discusión y aprobación; equipamiento necesario para las tareas propias de la Dirección con el equipo de trabajo que en tal sentido se considerara pertinente y la dignificación de los trabajadores adscritos a esa dependencia a través de la capacitación, formación y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de éstos.

En este orden de ideas, presentó al Cuerpo el DIAGNOSTICO relativo a la situación en que se encontraba la Dirección para el mes de octubre de 2010, considerando para ese entonces; la distribución y horarios del personal, problemática con la planta física, debilidades e irregularidades, donde la anarquía, la indisciplina y el desorden a nivel administrativo y operativo era evidente.

El Abogado Alcalá señaló que al principio de su gestión tenía serias dudas con respecto a la voluntad de este Cuerpo y particularmente de la Rectora en cuanto al apoyo a los requerimientos de la Dirección, en especial los relacionados al equipamiento necesario que permitiera realizar de manera satisfactoria las actividades propias de la misma. Fue poco el tiempo transcurrido para constatar la determinante disposición en cuanto a la toma de decisiones tendentes a mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo, las mismas se materializaron en: trámites para la adquisición e instalación de la primera fase del Sistema Video Vigilancia, adquisición de vehículos, entre estos motocicletas, radios transmisores, bicicletas, colchones para el descanso nocturno de los vigilantes, alimentación para el personal de guardia los fines de semana y días feriados, equipos para la refrigeración y distribución de alimentos, computadoras, impresoras, fotocopadoras, Video Bean, Laptop, recursos para la remodelación de las instalaciones donde funciona la Dirección de Seguridad, equipos de oficinas y otros. Se solicitó y aceptó, además, la articulación y coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, el apoyo de ese ente gubernamental para prevenir y combatir el delito tanto en los alrededores como dentro del Campus Universitario a través de sus distintos organismos de seguridad, agrupados en el Dispositivo Bicentenario de Seguridad (DIBISE). En el marco de los acuerdos establecidos entre las partes, el referido apoyo se ha venido materializando de la siguiente manera: **i)** Esclarecimiento en tiempo relativamente breve, el homicidio de PEDRO TREJO. **ii)** Firma de Convenio con la Oficina Nacional Antidrogas. **iii)** Instalación de puestos de vigilancia y patrullaje en el perímetro externo de la Universidad de; Policía de Caracas (Plaza Bicentaria, Sector de Parroquia Universitaria, entrada Plaza Venezuela y entrada Las Tres Gracias) y Guardia Nacional Bolivariana (Puerta entrada al HUC y la Puerta Minerva). **iv)** Evaluación por parte de los técnicos del CICPC, sobre la problemática de seguridad y el sistema de Video Vigilancia propuesto para el recinto universitario. **v)** Tratamiento a la problemática de la economía informal y Mototaxistas que laboran tanto en la parte externa como interna de la UCV, por parte de la Alcaldía de Caracas, aunque en este tema las gestiones han sido muy

tímidas. **vi)** Revisión desde el punto de vista de los antecedentes penales a todo el personal adscrito a la Dirección por parte del CICPC. **vii)** Reuniones de Oficiales de la Guardia Nacional Bolivariana con las máximas autoridades del Hospital Universitario de Caracas, relativas a la problemática de inseguridad, economía informal y moto taxistas. **viii)** Instalación en la parte interna del HUC, de un equipo conformado por Guardias Nacionales y la Milicia Bolivariana para coadyuvar en la problemática de inseguridad. **ix)** Capacitación del personal de seguridad incluyendo el personal de las Facultades y el HUC: Actualmente se realiza el curso antidrogas con caninos en el Comando Nacional Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana en Barquisimeto, en fecha 13-10-2011, el Viceministro de Seguridad Ciudadana, General Néstor Luis Reverol, solicitó la nomina del personal que asistirá al curso de Formación de Vigilancia, Seguridad y Alerta Temprana. Ya fue atendida la solicitud. Recientemente se acordó con la Dirección Nacional Antidrogas del CICPC dar inicio al curso de inteligencia en esta materia. **x)** Donación de: Ocho (8) caninos para las labores antidrogas; Motocicletas; en principio donaron 20 unidades de 50 cc, las cuales no están operativas por falta de repuestos y Dos (2) de cuatro ruedas, Seis (6) unidades de 125 cc, en perfecto estado y operativas, Cuarenta (40) radios transmisores, a través de los cuales mantenemos comunicación en tiempo real con los Cuerpos de Seguridad y Emergencia. **xi)** Reuniones en la Sede del Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, donde participan, por la Universidad, el Vicerrector Administrativo, quien preside la comisión, el Consultor Jurídico, el sector estudiantil, tanto de Caracas como de Maracay y el Abogado Alcalá.

Ahora bien, para garantizar la seguridad de ésta comunidad no es suficiente el compromiso, la disposición y el esfuerzo de las autoridades universitarias como el apoyo del MRIJ, sino que se requiere, por una parte, la atención y respuesta oportuna de otros entes de la Administración Pública, en este caso el Ministerio de Educación Superior y su organismo técnico como es la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), el Ministerio del Trabajo y el IVSS y por la otra, una dirigencia sindical responsable y lo que es más importante, un personal ética y moralmente incuestionable, honesto, con alto sentido de pertenencia con la institución, que promuevan y practiquen principios y valores; de lo contrario, es materialmente imposible la ejecución exitosa de cualquier política de seguridad que responda a las necesidades de la UCV.

En su intervención, el Abogado Marcelino Alcalá expresó que el grave problema en el que está inmersa la Dirección de Seguridad, obedece fundamentalmente a un marcado deterioro de los principios y valores en un significativo grupo de vigilantes, quienes están formados en la lógica de la inmoralidad. Lógica que se verifica en la indisciplina, el irrespeto, la negligencia, el ausentismo laboral, la participación en hechos delictivos (hurtos, robos, desvalijamientos, falsificación de documentos, consumo de alcohol, y otros). Pero también tiene que ver con una histórica ausencia de políticas de seguridad, particularmente en materia de selección e ingreso de personal y la falta de formación y capacitación. Igualmente, el escepticismo, la desmotivación y la desconfianza por promesas incumplidas han coadyuvado al referido deterioro. Asimismo, aclara que esta Dirección cuenta con una importante reserva moral constituida por hombres y mujeres honestos y honestas, con alto sentido de responsabilidad y pertinencia con nuestra Casa de Estudios, la cual forzosamente nos convoca a seguir luchando por la construcción de una instancia profesionalmente preparada, que en el marco de los principios, los valores y un profundo amor por la misma, hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad, garanticen su seguridad en los términos demandados por su comunidad. En este sentido manifestó lo siguiente: *“Convencidos estamos que revertir esta lamentable realidad, no será tarea fácil, pero tampoco imposible; con políticas coherente, autoridad y persistencia en la acción, seguro que lo lograremos, porque definitivamente, la fuerza moral terminará imponiéndose por encima de la lógica inmoral. Como prueba de esta reserva, podemos señalar la importante y significativa participación de los trabajadores, tanto obreros como administrativos en la elaboración del Proyecto de Seguridad de Seguridad que a los fines de su consideración, consignaremos ante éste Consejo.”*

Culminada la intervención del Abogado Marcelino Alcalá, el Consejo Universitario **aplaudió** la labor desempeñada al frente de la Dirección de Seguridad de la UCV.

Respuesta Presentada por el Profesor Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo, a la comunicación suscrita por el Profesor Víctor Márquez, en la cual se indica que en reunión de la Comisión Conciliadora APUCV-UCV se elaboró un acta donde uno de los acuerdos se expresa que para solventar la problemática del flujo de caja en el período fiscal 2011 se solicita al Consejo Universitario un aporte de 20.000.000,00 de Bolívars con cargo a la deuda UCV-IPP, durante el lapso comprendido del 2005-2008.

El Profesor Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo, informó que ante la solicitud de la Comisión de Conciliación APUCV-UCV se preparó un informe con base a la respuesta recibida por la Econ. Miren Caires, Directora de Planificación y Presupuesto, que indica expresamente que en los actuales momentos existen deficiencias presupuestarias, que no han sido subsanadas, sin embargo esa Dirección se encuentra en total disposición, una vez que culminen los procesos de análisis y revisión de los niveles de ejecución de la universidad para el ejercicio 2011, de evaluar la posibilidad real de dar respuesta al requerimiento. Asimismo, señala que en relación al tema de Cobertura del Seguro HCM, la Dirección de Seguridad y Asistencia Social del VRAD de la UCV ha venido sosteniendo una serie de reuniones técnicas con el personal del IPP encargado de los servicios de salud con el objeto de evaluar la data y las normas operativas. Por otra parte, destaca que de acuerdo a las Clausula del Acta Convenio, firmada en el año 1958, la Universidad Central de Venezuela deberá realizar los aportes correspondientes, que en la mayoría de los casos están definidos como un porcentaje de la nómina anual integral. Estos porcentajes están indicados en las clausulas: Clausula 19. Comisión de Salud y Bienestar Social - 2% de la Nómina Anual Integral, Clausula 49. Servicio de Salud y Bienestar Social - 2% de la Nómina Anual Integral, Clausula 52. Seguro de Vida, Accidente Personales, Invalidez y gastos funerarios 2% de la Nómina Anual Integral.

Es el caso que la asignación presupuestaria recibida por la Institución de parte del Ejecutivo Nacional, no ha permitido históricamente, poder cumplir con lo indicado en las mencionadas clausulas, generándose una deuda que ha sido revisada y certificada por el IPP y la UCV para el periodo 2005-2008 y que a su vez ha sido solicitada al Ejecutivo Nacional, sin recibir, hasta el momento respuesta alguna. Por último aclara que a pesar de las restricciones presupuestarias, la UCV ha realizado esfuerzos para poder cumplir con los compromisos en el área de salud. Sin embargo, hasta el momento se ha aportado al IPP la cantidad de Bs. 57.250.982,25, en el presente ejercicio fiscal. En el año 2011, se han recibido del Ejecutivo por vía de créditos adicionales recursos para insuficiencias del HCM por un monto de 31.817.342,00 y además se ha anunciado públicamente la aprobación de nuevos créditos para este mismo concepto. Por otra parte,, a la fecha la UCV no dispone de los montos, ni la distribución por cuenta de gastos. De hacerse efectivo lo anunciado, la Universidad muy probablemente estará en capacidad de aportar al IPP los recursos para el área de salud especificados en el Acta Convenio.

Transferencia de los excedentes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV al Instituto de Previsión del Profesorado.

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 26-10-2011, **acordó** transferir a la cuenta de la APUCV, la cantidad de **CINCO MILLONES DE BOLIVARES (Bs. F 5.000.000,00)**, procedentes del excedente del Fondo de Jubilaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, a objeto de cubrir gastos de seguridad social.

Derecho de palabra ejercido por la Junta Directiva de la Asociación de Profesores con el fin de plantear la necesidad de discutir el contenido de las actas de la Comisión de Conciliación, en especial el aporte de Bs. 20.000.000,00 para solventar los actuales problemas de flujo de caja del Instituto de Previsión del Profesorado.

El Consejo Universitario recibió a la Junta Directiva de la Asociación de Profesores, quienes presentaron algunas decisiones tomadas por esta Junta Directiva. En este sentido, informaron

que este organismo acordó solicitar al Consejo Universitario dar cumplimiento a los pedimentos hechos por la Junta Directiva de la APUCV y la Comisión de Conciliación, ratificadas en la asamblea general de profesores realizadas el pasado jueves 20 de octubre, las cuáles se transcriben a continuación:

a) *Comisión de Conciliación Revisada por dicha comisión las deudas de la UCV con la APUCV/IPP y evaluada la problemática existente en el IPP de la UCV se acordó solicitar que, el Consejo Universitario, realice un aporte de veinte (Bs. 20.000.000) millones de bolívares con cargo a dicha deuda para solventar la situación de déficit de flujo de caja que confronta el IPP y que ha generado afectación de los diferentes programas del IPP e insolvencia en el pago con algunas clínicas.*

b) *Homologación de beneficios al personal docente en los siguientes términos:*

1) *Establecer la cobertura básica de Hospitalización, Cirugía y Maternidad que ofrece la UCV al personal docente en seis mil bolívares {Ss. 6.000} por amparado y patología de la misma manera que se otorga a otros sectores laborales. Ello implicaría, para el sector docente pasar de una cobertura de tres mil bolívares (Bs. 3.000) al año a una de seis mil (Bs. 6.000) por siniestro.*

2) *Incorporar dentro de la cobertura básica el Plan de atención primaria de salud para el personal docente, en los mismos términos que se le concede a otros sectores laborales:*

*** Autorización de 10 consultas por especialidad para atención médica en las clínicas afiliadas.*

*** Asignación de 10 órdenes para exámenes diagnósticos por especialidad*

*** Establecimiento de 20 rehabilitaciones al año*

Cancelar al IPP de la UCV, por el manejo administrativo del HCM Básico, el 4% de los siniestros del mes inmediato anterior, previa presentación por parte del IPP de la rendición de cuentas.

Monto similar al que se otorga a la empresa que administra el HCM Básico de los otros sectores laborales.

Mantener los recursos presupuestarios necesarios para cubrir los costos del HCM básico y el pago de los gastos administrativos por los servicios prestados por el IPP.

La cobertura básica de tres mil bolívares (3.000) al año que otorga la UCV a su personal docente es la de menor cuantía de todos los sectores laborales y de todas las universidades del país. Evidencia de ello es que la Universidad Simón Bolívar tiene una cobertura de veinte mil bolívares (Bs.20.000) por amparado y patología.

Del monto total de cobertura que ampara al personal docente en la actualidad, hasta ciento sesenta mil bolívares en el complementario superior, la cobertura básica representa el 1.87% de la misma y es financiado por la universidad, mientras que el 98.13% lo cubre el mismo profesorado a través del sistema complementario creado por el gremio {SAMHOI} y pagado por los profesores.

Esperamos que este ilustre organismo apruebe dichas solicitudes, todas ellas dirigidas a mejorar la cobertura de HCM del personal docente y a dar cumplimiento al Acta Convenio. Consideramos que un año de espera ha sido suficiente y la protección social del profesorado y de su núcleo familiar es responsabilidad de este organismo. Tienen ustedes la palabra.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta cónsona con la responsabilidades contractuales e institucionales”.

Finalizado el derecho de palabra y respondidas las interrogantes del Cuerpo, el Consejo Universitario **acordó** invitar a la Licenciada Yanira Lovera para que informe al Consejo los resultados parciales a la petición que hace la Asociación de Profesores con el fin de que pueda conocer los avances de este análisis. Con respecto a la solicitud de otorgar 20.000.000 de Bolívares para solventar el problema de flujo de caja del IPP este Cuerpo no puede tomar una decisión el día de hoy puesto que en comunicación enviada por la Econ. Miren Caires, Jefe de la Dirección de Planificación y Presupuesto, en los actuales momentos existen deficiencias presupuestarias, que no han sido subsanadas y que dependen de su mayoría de realizar los requerimiento de los mismos, ante las instancias competentes.

Derecho de palabra solicitado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Central de Venezuela con el fin de exponer la problemática que se ha presentado con los trabajadores de la Imprenta Universitaria y con algunos trabajadores adscritos al campus Maracay y Barquisimeto.

El Consejo Universitario recibió a la Junta Directiva del Sindicatos Único de Trabajadores de Caracas y Maracay con el fin de presentar un diagnóstico de la situación de la imprenta universitaria, plantear la problemática presentada en el Núcleo de Barquisimeto y del Núcleo Aragua, específicamente de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Una vez escuchados los planteamientos de los delegados de SUTRA, la Rectora, Profesora Cecilia García Arocha, propuso a la Directiva de SUTRA solicitar una reunión con el Vicerrectorado Administrativo con el fin de aclarar las dudas que tienen con respecto a los créditos adicionales que ingresan a la Universidad y cancelación de deudas pendientes. Por otra parte, señaló que la Oficina Central de Asesoría Jurídica está dispuesta a aclarar las dudas relacionadas con el Reglamento Electoral de la Universidad Central de Venezuela. Asimismo, informó que el Vicerrector Bianco se comprometió a reunirse con los Decanos de las Facultades que hacen vida en el Núcleo de Barquisimeto con el fin de instalar la Comisión que se encargará de estudiar los problemas que afectan al Núcleo y sus posibles soluciones. Además propone que los Decanos de la Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias presenten en la próxima sesión su opinión con respecto a la situación planteada por los trabajadores del campus Maracay.

Informe de la Rectora

1. El día viernes 21 de octubre, a las 11:00 a.m., la Rectora visitó las instalaciones del CEAPUCV, realizó un recorrido por el centro educativo y prestó especial interés a las áreas recientemente atendidas gracias a un significativo aporte del Rectorado. La ocasión fue propicia también para sostener una reunión con el director del Centro Educativo, Gerardo Lugo y la junta Directiva, así como para escuchar impresiones e intercambiar ideas con algunos estudiantes del mismo. La Rectora felicita a los directivos del CEAPUCV por la excelente labor que realizan.
2. El sábado 22-10-11, con un concierto que se llevó a cabo con la participación de la Estudiantina Universitaria y la cantante Mayra Martí, se realizó la reapertura del Aula Magna, luego de las actividades de restauración y recuperación de sus instalaciones, las cuales fueron llevadas a cabo durante el período vacacional. Se realizó un intenso trabajo, bajo la coordinación de las Licenciadas Oiga Durán y Luisa Palacios, Directora y Sub Directora, respectivamente, de Cultura de la U.C.V., que consistió en la restauración de toda la madera de paredes y pisos, cambio de alfombra, acondicionamiento de las butacas, así como el tratamiento de los pisos de terracota, todo ello preservando el patrimonio y supervisado por el Consejo de Preservación y Desarrollo (Copred).
3. El pasado lunes 24-10-11, en el Auditorium de la Facultad de Humanidades y Educación, se dio inicio a las actividades de celebración del 65 Aniversario de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. El eje temático del Aniversario es **"Comunicación y comunidad"**, para compartir una retrospectiva y una visión prospectiva de la comunicación, de los profesionales de la comunicación social, su formación, participación comunitaria e implicación del ejercicio de la comunicación en el hecho país, todo bajo el concepto "65 Años por la comunicación". La Rectora les hace llegar el reconocimiento institucional por la celebración de este importante aniversario
4. La Rectora junto al resto de las Autoridades Universitarias, se reunieron nuevamente con el Sindicato de Trabajadores de la U.C.V. SINATRA, el día martes 25-10-11, a las 3.00 p.m., a fin de intercambiar opiniones y planteamientos en relación a la Institución Universitaria y a la búsqueda de soluciones que beneficien a todos los factores involucrados.

5. El Jueves 27-10-11, a las 10.00 a.m., la Rectora recibirá en su Despacho al Dr. Héctor Cantele Pietro, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D", Servicio de Cirugía IV, a fin de hacerle entrega de un equipo de computación y un aire acondicionado para el área del seminario docente de pre y postgrado. Esta Cátedra fue creada en el año 1957, y está adscrita al Dpto. de Cirugía de la Facultad de Medicina con sede en el 5to piso del HUC, Servicio único en el país que cuenta con un de CURSO DE AMPLIACIÓN LAPAROSCOPIA y una UNIDAD DE CIRUGÍA BARIATRICA. Pionero en la asistencia médica de la población indígena a través del HUC. Igualmente se le hará entrega de un equipo de computación para el Programa Amazonas - UCV, también bajo su coordinación, siendo el Primer programa de Extensión de la UCV, atiende una población de estudiantes aproximado de 90 a 110, en las diferentes facultades que realizan sus pasantías rurales en dicho Estado. Atienden todas las áreas primordialmente la de salud.

6. El mismo día jueves a partir de las 2.00 p.m., se realizará en el despacho rectoral, un reconocimiento a las Lic. Olga Durán y Luisa Palacios, Directora y Sub Directora de Cultura, por el desempeño de todas las actividades acometidas durante el período vacacional, con cuyo esfuerzo se logró la exitosa restauración de la sede de nuestra Aula Magna.

7. El Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado, representará a la Rectora en el Acto Central correspondiente a la entrega de Diplomas, Botones de Reconocimiento y Placas al Personal Administrativo, Técnico, de Servicio y Obreros de Maracay que cumplen 10,20 y 25 años de servicios ininterrumpidos en la Institución, el cual se realizará el viernes 28-10-11, en el Anfiteatro de Economía de la Facultad de Agronomía, Campus Maracay.

8. El sábado 29 de octubre, la Rectora asistirá a la sede de los Bomberos Universitarios del Campus Maracay, a fin de reinaugurar su espacio físico el cual fue sometido a las siguientes actividades de remodelación y ampliación:

- Creación de oficina del área administrativa (Comandancia, Extensión y Educación)
- Creación de la cuadra femenina con sus respectivos baños
- Remodelación de la cuadra masculina
- Ampliación del área de cocina y comedor, incluye área de fregado y cocina industrial
- Colocación de 02 aires acondicionados
- Sustitución de todo el sistema eléctrico
- Sustitución de aguas blancas y aguas servidas
- Colocación de todo el techo raso y sistema de iluminación del Cuerpo de Bomberos
- Dotación de 10 literas y 20 colchones semi-ortopédicos
- Colocación de hidroneumático y tanque aéreo.
- Suministro de juego de comedor con sus respectivas sillas y mesas
- Dotación de 22 loquers para cuartos femeninas y masculinas
- Dotación de mobiliario en el área administrativa y recepción, incluye escritorio y silla.
- Conexión de hidrante al acueducto regional del centro.

Informe del Vicerrector Académico

Comprende actividades desarrolladas hasta el 25-10-2011

1.- El miércoles 19-10-2011, en la sede del VRAC-UCV, se realizó la segunda reunión ordinaria del **Consejo General del PCI**. El Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C. inició la reunión dando la bienvenida a las Facultades de Medicina y Farmacia que se incorporan al programa, luego la Gerente Ejecutiva Prof. Inírida Rodríguez Millán invitó a cada Facultad a designar a su representante para la constitución de la Comisión Central del PCI, de manera tal que ya en el año 2012 todas las facultades estén representadas y se constituyan en un efectivo equipo de trabajo que lleve adelante las acciones programadas para la consolidación del trabajo interdisciplinario que promueva la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil en la UCV. Seguidamente la Coordinadora del Programa, Profesora Martha Patricia Aguilera, presentó el informe de actividades realizadas en el periodo enero-septiembre 2011 y propuso el plan de acción para el próximo año. Entre las acciones pendientes para el avance del programa se fijaron como prioritarias la

necesaria armonización del calendario académico y la inducción de los procedimientos administrativos para el personal de los controles de estudio.

2.- Informa la Prof. Antonietta Alario, Gerente de Información y Conocimiento que se ha **iniciado el proceso de selección de nuevos títulos para la Biblioteca Central**. En este sentido, hemos solicitado la asesoría de las Coordinaciones Académicas de las distintas facultades con miras a formalizar futuros procesos de adquisición y disponer de una información confiable que nos permita a futuro satisfacer las necesidades de los diversos programas académicos. Consideramos importante contar con el apoyo de las autoridades de las facultades por cuanto se trata de un logro significativo en la dotación y actualización de nuestras Bibliotecas lo que constituye, además, un gran esfuerzo dado los recortes presupuestarios de los últimos años.

La participaron de la **Biblioteca Virtual en la Feria de Tecnología de la Información, Telecomunicaciones y Gobierno Electrónico: Internet Caracas 2011**, realizada en la Plaza Cubierta del Rectorado del 21 al 22 de Octubre, representó una gran oportunidad para la promoción y divulgación de los servicios de información académica que presta nuestra Biblioteca Central a través de la Biblioteca Virtual. En el transcurso del evento se realizaron micro cursos a estudiantes, profesores, egresados y visitantes externos sobre navegación y búsqueda de sus múltiples recursos electrónicos. Igualmente, se distribuyó material informativo de los servicios a un aproximado de 500 visitantes.

El **Prof. Luis Calzadilla Prieto** con su obra titulada *Morfología y dibujo de los dientes humanos* fue el ganador del **Tercer Concurso Anual “Libro de Estudios Universitarios” en su edición 2011**. De acuerdo a la evaluación del jurado se trata de un texto actualizado de valioso apoyo a estudiantes de técnicas protésicas y a Odontólogos.

Con relación al **50 Aniversario de EBUC**, informa el Prof. Omar Astorga, Gerente de Ediciones de la Biblioteca, que del 22 al 25 de noviembre se celebrarán los actos conmemorativos de los 50 años de Ediciones de la Biblioteca Central (EBUC). En noviembre de 1961 nació, bajo el amparo académico del Rector de la UCV Dr. Francisco De Venanzi y del Vicerrector Dr. Jesús María Bianco, el sello editorial universitario de mayor antigüedad y relevancia académica en la historia de Venezuela, que se ha constituido a través del tiempo en columna vertebral de los estudios universitarios de pregrado y postgrado del último medio siglo. En el marco del evento, el día martes 22 de noviembre, en el Hall de la Biblioteca Central, se realizará un reconocimiento a sus fundadores Prof. Rafael Di Prisco, Prof. Blas Bruni Celli, Prof. José Moreno Colmenares, Prof. Antonio Pasquali, Prof. Germán Carrera Damas, y se inaugurará la **exposición “50 años de EBUC 1961-2011”**. Durante los días 23 y 24 contaremos con la presentación de conferencias magistrales en la Sala E por parte de los doctores Pedro Palma, Mauricio Orellana, Alfredo Cilento e Inés Quintero. El día viernes 25 se hará entrega al Prof. Luis Calzadilla, del Premio SICHT al Texto de Estudios Universitarios 2011. Se presentará el libro del Prof. Alberto Lovera, ganador del citado premio en su edición 2010, y se darán a conocer los títulos editados por EBUC durante el año 2011. El evento contará con la presencia de las autoridades universitarias, representantes de los fondos editoriales, autores, e invitados especiales vinculados al mundo editorial. Una excelente oportunidad para poder conocer parte de la historia de la producción intelectual de nuestra casa de estudios.

3.- Informa la Gerente de Asuntos Estudiantiles, Prof. Mónica Martiz, que una representación del Vicerrectorado Académico, integrada por su persona y la Abogado Yoraxis Arrieta, Asistente de la Gerencia de Asuntos Estudiantiles; los Licenciados Gladys Primera y Enrique González de Administración y Recursos Humanos VRAC, la Gerente de Información y Comunicación Prof. Antonietta Alario junto a delegados de la Comisión Central de Servicio Comunitario de las Facultades de Medicina, Ciencias Económicas y Sociales, y Humanidades y Educación, asistió el 19 de octubre de 2011 al evento **XI SIMPOSIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. Compromiso Social: Hacia Una Ciudadanía Responsable**, organizado por la Cámara Venezolana de Comercio e Industria - VENAMCHAM – con el objetivo de “promover el

contrato social como herramienta para lograr una relación humana basada en valores, confianza y ética entre los empresarios, los trabajadores y la comunidad”.

Se presenció la exposición de siete ponencias representativas de la labor que el empresariado venezolano ha venido ejecutando en sus programas de Responsabilidad Social Empresarial y que la UCV podría aprovechar en sinergia con las actividades de Pasantías Académicas, Servicio Comunitario y gestión de la Información y Comunicación. Dichas exposiciones fueron “*Valores que caracterizan al venezolano*”, “*Prácticas y Tendencias Actuales en RSE y Gestión Ambiental en Venezuela*”, “*Integración de la empresa con nuevas formas de participación: Consejos Comunes*”, “*La empresa como espacio de oportunidad para el desarrollo personal, profesional y ciudadano*”, “*Liderazgo y Confianza*”, “*Ciudadanía, Solidaridad y Valores*” y “*Liderazgo, Motivación y Trabajo en Equipo*”, las cuales permitieron renovar y actualizar conceptos y procedimientos modernos a tomar en cuenta para el futuro de las relaciones universidad – empresa.

Informe del Secretario

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido del 19 al 25 de octubre de 2011:

1. **Taller de Construcción de Pruebas Diagnósticas:** El jueves 20 de octubre, la Coordinación de la Secretaría, en conjunto con la Coordinación de Admisión y las Facultades de Agronomía y Veterinaria, instaló en la ciudad de Maracay el taller de Construcción de Pruebas Diagnósticas, en donde se procedió con la elaboración de las tablas de especificaciones (planes de construcción). El taller fue dirigido por las profesoras Margot Ponce y Luisa Lesama, de la Facultad de Humanidades y Educación.
2. **Inspección de infraestructura del Comedor Universitario:** El día sábado 22 de octubre, se llevó a cabo la inspección de la infraestructura del Comedor Universitario, con el fin de verificar los daños de los que informaron los sindicatos de obreros que operan en las instalaciones del Comedor. Luego del recorrido, el Ingeniero Torrealba, encargado de la inspección, se comprometió a consignar en la Secretaría los presupuestos para realizar las reparaciones correspondientes. El día lunes 24 de octubre, se procedió a verificar la información sobre los daños detectados en la inspección, con el Coordinador del Rectorado, Profesor Orlando Vizcarrondo y el Jefe de Servicios Generales de la UCV, Ingeniero Henry Peña.
3. **Organización de Bienestar Estudiantil:**
 - **Área Administrativa:** Se envió a la Dirección de Administración y Finanzas de la UCV, Información remitida al Sistema Nacional de Contrataciones correspondiente al mes de julio del presente. Se solicitó a la División de Tesorería de la UCV, transferencia por concepto de indemnización por hurto de equipos pertenecientes a la Dirección de la OBE.
Se remitió a la Dirección de Planificación y Presupuesto, los siguientes informes:
 - ✓ Ejecución Financiera de los Proyectos del ente I y II Trimestre año 2011.
 - ✓ Ejecución Financiera las Acciones Centralizadas correspondientes al I y II Trimestre año 2011.
 - ✓ Ejecución Física de los Proyectos y Matriz de Seguimientos del I y II Trimestre año 2011.Conjuntamente, se solicitó información sobre los recursos disponibles para el trámite de Anticipo de Prestaciones Sociales.
 - **Psicología:** Las actividades asistenciales se mantienen, tanto las consultas por primera vez y las sucesivas.
 - **Servicio Médico:** Se atendieron las consultas y urgencias en las diferentes especialidades.

- **Servicio Odontológico:** Realización de Historia Clínicas especializada de Cirugía Bucal a los estudiantes que serán operados en el Postgrado de Cirugía Bucal de la Facultad de Odontología.
- **Programa Emprendedores:** Metas planteadas para el segundo período del año
 - ✓ Organización del foro Mercado de Trabajo en Venezuela: Oportunidades de trabajo o Empeñamiento (día viernes 25 de noviembre)
 - ✓ Jornada de empleo con la participación de 6 empresas (día viernes 25 de noviembre)
 - ✓ Curso de Finanzas Personales (día lunes 21 de noviembre)
 - ✓ Lanzamiento del portal de empleo(en conjunto con la Gerencia de Conocimiento).
 - ✓ Gestionar aspectos financieros de productos editoriales de EBUC-Gerencia de Conocimiento
 - ✓ Brindar soporte en el rediseño organizacional de EBUC-Gerencia de Conocimiento

Estos eventos se realizarán en la sala E y la jornada en los espacios aledaños

Actividades realizadas:

- ✓ Planificar los eventos.
- ✓ Contactar empresas y ponentes y realizar invitaciones.
- ✓ Preparar material informativo.
- ✓ Diseñar material gráfico.
- ✓ Apartar los espacios y horas(sala E y laterales de la Biblioteca Central).
- ✓ Organizar expedientes curriculares.
- ✓ Atender interesados en los servicios.
- ✓ En cuanto a la Gerencia de Conocimiento y EBUC: diseñar anteproyecto de reorganización y preliminar de manual de normas y procedimientos, diseñar plan de mercadeo y comercialización de las publicaciones, coordinar procesos de auspicio de productos editoriales ucevistas agotados y con alta demanda.
- ✓ Contactar empresas y ponentes y realizar invitaciones.
- ✓ Preparar material informativo: artículo de prensa a publicar oportunamente.
- ✓ Diseñar material gráfico: afiches de los tres eventos, certificados de ponentes, participantes, empresas.
- ✓ Comenzamos la gestión comunicacional y promocional: se envió la información de programación al departamento de planificación de OBE; se comenzó a gestionar a través de redes sociales, etc.
- ✓ Atender interesados en los servicios.
- ✓ En cuanto a la Gerencia de Conocimiento y EBUC:
- ✓ Se diseñó anteproyecto de reorganización y lineamientos preliminares de manual de normas y procedimientos
- ✓ A fin de diseñar plan de mercadeo y comercialización de las publicaciones se está haciendo un levantamiento de información a fin de generar las series de datos relevantes que nos permitan identificar problemas, causas y efectos, soluciones, y sobre cuya base se estructure el plan.
- ✓ Se han coordinado encuentro con 4 organizaciones a fin de gestionar apoyo a productos editoriales ucevistas agotados y con alta demanda (17).

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario